



Secretaría General
Subdirección de Selección y
Provisión de Personal

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Salud y
Política Social

El Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios, en la categoría de ENFERMERO/A DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (convocadas mediante resolución de 13 de junio de 2011, DOE núm. 117 de 20 de junio), en sesión celebrada en Mérida el día 13 de mayo de 2014, con el objeto de proceder al estudio y valoración de las incidencias relativas al cuestionario de la fase de la oposición celebrado el día 10 de marzo de 2014, ha adoptado el siguiente

ACUERDO:


Proceder a la anulación de las preguntas que se detallan a continuación, las cuales pasan a ser sustituidas correlativamente por las preguntas adicionales de reserva del cuestionario tal y como se indica:

TURNO LIBRE (Examen tipo 3)			
PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA SUSTITUYE	ADICIONAL	QUE LA
32		131	
78		132	
88		133	
89		134	
121		135	

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (Examen tipo 4)	
PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
65	118
75	119
76	120
82	121
108	122

Mérida, a 13 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Edo.: Diego Melgarejo Ávila.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Edo.: Tomás González Solís.